

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 3

Lugar	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth
Fecha	17/06/2026 11:00 am - 12:00 m.
Tema	Tema 7: Socialización del manual de conductas básicas de bioseguridad
Desarrollo	<p>Se realizaron dos (2) sesiones de socialización dirigidas a los auxiliares de enfermería en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1: 16 de junio de 2026, de 11:00 a.m. a 12:00 m. • Sesión 2: 17 de junio de 2026, de 11:00 a.m. a 12:00 m. <p>Tema abordado</p> <p>Tema 7: Socialización del Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad.</p> <p>La actividad se desarrolló en dos jornadas con el mismo contenido temático, con el propósito de garantizar la participación del personal de enfermería en los diferentes turnos. Durante cada sesión se realizó una socialización teórica apoyada en ejemplos prácticos relacionados con las actividades asistenciales desarrolladas dentro de la institución, permitiendo fortalecer los conocimientos sobre las medidas de bioseguridad y la prevención de riesgos biológicos.</p> <p>Durante la jornada se explicó que el Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad constituye una herramienta fundamental para la protección de la salud de los trabajadores, residentes, visitantes y demás personas que interactúan dentro de la institución, estableciendo medidas preventivas orientadas a minimizar los riesgos asociados a la exposición a agentes biológicos, físicos y químicos.</p> <p>PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD</p> <p>Se socializaron los principios fundamentales de bioseguridad que deben ser aplicados durante el desarrollo de las actividades asistenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universalidad. • Uso de barreras de protección. • Manejo adecuado de residuos. • Prevención de accidentes de trabajo. • Aplicación permanente de medidas de autocuidado. <p>Se enfatizó que todas las personas deben ser consideradas potencialmente expuestas a agentes biológicos, razón por la cual las medidas de bioseguridad deben aplicarse de manera permanente e independiente de las condiciones aparentes de salud de los usuarios.</p> <p>HIGIENE DE MANOS</p> <p>Durante la socialización se resaltó la importancia del lavado e higiene de manos como una de las medidas más efectivas para prevenir la transmisión de microorganismos. Se recordó la necesidad de realizar el procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes y después del contacto con los usuarios. • Antes de realizar procedimientos asistenciales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Después del contacto con fluidos corporales. • Después de retirar los elementos de protección personal. • Después del contacto con superficies potencialmente contaminadas. <p>Asimismo, se explicó la técnica adecuada para el lavado de manos y la utilización del alcohol glicerinado cuando corresponda.</p> <p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</p> <p>Se explicó la importancia del uso correcto de los elementos de protección personal de acuerdo con el riesgo asociado a cada actividad.</p> <p>Se recordó el uso adecuado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guantes. • Tapabocas. • Gafas de seguridad. • Batas o prendas de protección. • Gorros y demás elementos requeridos según la actividad. <p>Se enfatizó que los EPP constituyen una barrera de protección que reduce significativamente el riesgo de exposición a agentes biológicos.</p> <p>MANEJO SEGURO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES</p> <p>Durante la jornada se abordaron las medidas preventivas relacionadas con el manejo de agujas, lancetas y demás elementos cortopunzantes.</p> <p>Se recordó la importancia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No reencapuchar agujas. • Disponer inmediatamente los elementos utilizados en los guardianes de seguridad. • Evitar manipulaciones innecesarias. • Reportar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo. <p>Se explicó que estas medidas contribuyen a prevenir accidentes biológicos y lesiones ocupacionales.</p> <p>MANEJO DE DERRAMES Y EXPOSICIÓN A FLUIDOS</p> <p>Se socializaron los procedimientos básicos que deben seguirse en caso de derrames de fluidos biológicos o exposición accidental.</p> <p>Se indicó la importancia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislar el área afectada. • Utilizar los elementos de protección personal requeridos. • Aplicar los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos. • Reportar inmediatamente el evento al responsable correspondiente. • Realizar el seguimiento establecido por la institución.
--	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 3

	<p>Se enfatizó que la atención oportuna de estos eventos permite disminuir riesgos para la salud de trabajadores y residentes.</p> <p>IMPORTANCIA DE LA BIOSEGURIDAD EN EL HOGAR</p> <p>Durante la actividad se resaltó que la aplicación permanente de las conductas básicas de bioseguridad contribuye a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir enfermedades transmisibles. • Proteger la salud de los residentes. • Disminuir riesgos ocupacionales. • Fortalecer ambientes seguros de atención. • Cumplir con la normatividad sanitaria vigente. <p>Asimismo, se destacó que la bioseguridad es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso permanente de todo el talento humano.</p> <p>RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA</p> <p>Se reiteró que el personal de enfermería cumple un papel fundamental en la aplicación de las medidas de bioseguridad debido a su contacto permanente con los residentes y procedimientos asistenciales.</p> <p>Se enfatizó en la importancia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir estrictamente los protocolos institucionales. • Utilizar correctamente los elementos de protección personal. • Aplicar las medidas de higiene de manos. • Realizar una adecuada segregación de residuos. • Reportar incidentes, accidentes o condiciones de riesgo. <p>Se destacó que el compromiso del personal contribuye directamente a la prevención de riesgos biológicos y al fortalecimiento de la seguridad institucional.</p> <p>Durante la socialización se promovió la participación activa de los asistentes, resolviendo inquietudes relacionadas con la aplicación de las medidas de bioseguridad en las actividades diarias y reforzando la importancia del autocuidado y la protección colectiva.</p> <p>Al finalizar cada una de las dos sesiones realizadas, se llevó a cabo un post-test con el objetivo de evaluar los conocimientos adquiridos por los participantes frente al tema socializado, evidenciando una adecuada apropiación de los conceptos relacionados con las conductas básicas de bioseguridad y la prevención de riesgos biológicos.</p> <p>Finalmente, se reiteró la importancia de fortalecer continuamente las buenas prácticas de bioseguridad dentro de la institución, promoviendo ambientes seguros, la protección de la salud y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRHS.</p> <p>Registro fotográfico de las sesiones:</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 4 de 3

	<div><div>Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinita 16/06/2026 11:07:29 a. m.</div></div> <div><div>Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinita 16/06/2026 11:07:20 a. m.</div></div> <div><div>Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinita 17/06/2026 11:08:45 a. m.</div></div> <div><div>Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinita 17/06/2026 11:08:53 a. m.</div></div>		
<p>NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado</p> <p>Se anexan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia de los participantes.• Postest aplicado con los resultados obtenidos.			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia	N/A	CCC Hogar Nazareth
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Implementar y cumplir todos los temas socializados y tratados	Talento humano	Todos los días
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Royer Alberto Barrios Ramírez		

PLANILLA DE ASISTENCIA

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1	Sandra Zúñiga		35254411	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Contralista	Sandra Zúñiga Berra	1987 (W) 654321	312328783		
2	Wit May Zúñiga		20391230	Hogar Nazareth	Aux enfermera	PI-UN	Wit May Zúñiga	1987 (W) 654321	3195625239		
3	Liliana Escobar Martínez	CC	1069738801	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Liliana Escobar Martínez	1987 (W) 654321	312639559		
4	MARCELY Alejandra Montenegro	CC	101154855	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	MARCELY Alejandra Montenegro	1987 (W) 654321	3046666695		
5	Monica Sarmiento	CC	1003516789	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Monica Sarmiento	1987 (W) 654321	3222453319		
6	Paula Andrea Velasco	CC	31446220	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Paula Andrea Velasco	1987 (W) 654321	3134490709		
7	Amalia Caceres	CC	1016111835	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Amalia Caceres	1987 (W) 654321	3206781216		
8	Sara Yiceth Bustos	CC	106940926	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Sara Yiceth Bustos	1987 (W) 654321	3213498977		
9	andry natalia Diaz	CC	1060211295	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	andry natalia Diaz	1987 (W) 654321	3204682663		
10	Carolina Olarte	CC	1060143559	Hogar Nazareth	Aux enfermera	Planta	Carolina Olarte	1987 (W) 654321	3015666621		
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1961 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad o a través de correo electrónico o entrega o en todos los formatos que son accesibles que permitan al interesado ejercer sus derechos. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de carácter administrativo debe ser registrada en el Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

POSTEST



PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGRHS

10 respuestas

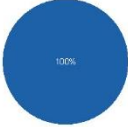
Nombre completo

10 respuestas

Camila Caceres
Paola Velazco
Carolina Olarte
Sandra Gaviria
Luz Mery Sánchez
Mónica Samiento
Sara Bustos
Estrella Martínez
Mayerly Montenegro
Cyndy Diaz

¿Cuál es una de las medidas más importantes para prevenir enfermedades?

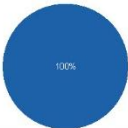
10 respuestas



- Lavarse las manos.
- Abrir las ventanas.
- Barrer el piso.

¿Qué elemento de protección personal se utiliza para proteger las manos?

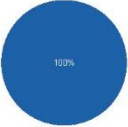
10 respuestas



- Guantes.
- Gorro.
- Tapabocas.

¿Qué se debe hacer después de tener contacto con fluidos corporales?

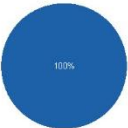
10 respuestas



- Lavarse las manos.
- Continuar trabajando normalmente.
- Quitarse los zapatos.

¿Dónde deben desecharse las agujas y otros elementos cortopunzantes?

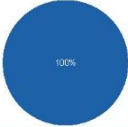
10 respuestas



- En el guardián de seguridad.
- En bolsas negras.
- En cualquier caneca.

¿Cuál es la empresa encargada de la recolección de los residuos hospitalarios y similares en el Hogar?

10 respuestas



- ASEI
- DESCOCHIT
- Agua de Chiriquita

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Borrar](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informar](#)

Google Formularios

PLANILLA DE ASISTENCIA

		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FC-UD-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/1985 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: <u>Tema 1: Plan de Gestión de la Dependencia</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>Foro de Bogotá</u>		3. Fecha y hora: <u>17-06-2026 / 11:00 am - 12:00 pm</u>					
4. Nombre responsable: <u>Prof. Adolfo Benito Roldán</u>		5. Dependencia responsable: <u>Area Ambiente</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Dimey Dannelly Quintana	CC	1007782746	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	dimeyquintana@gmail.com	3238066829	
2	Alexandra Montenegro	CC	1069747590	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	alexandramontenegro02@gmail.com	3125439586	Alexandra M.
3	Carmelita Benítez	CC	35257744	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	carmelita.benitez@gmail.com	3244474444	Carmelita B.
4	Diana Patricia Guevara	CC	39678538	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	dianapatricaguera@gmail.com	3185674331	Diana P.
5	Pablo Pizarro	CC	39408396	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	pablopizarro@gmail.com	3007768063	Pablo P.
6	Marta Leonor Guevara	CC	5391895	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	martaleonor@gmail.com	3214261931	Marta L.
7	Karen Juliet Bermudez	CC	1003516733	Hogar Nariño	Auxiliar Enfermería	Planta	karenulbera@gmail.com	3141864554	Karen J.
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de sus datos personales y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos personales, que son aquellos que afectan mi identidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se involucran mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización así como para consultar los datos almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera voluntaria debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

POSTEST



PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGRHS

7 respuestas

Nombre completo

7 respuestas

Cristina Lanza

Patricia Piñeros

Alejandra Montenegro

Dinney Quintero

Netty Leguizamón

Karen Bermúdez

Diana Garzon

¿Cuál es una de las medidas más importantes para prevenir enfermedades?

Copiar gráfico

7 respuestas



- Lavarse las manos.
- Abrir las ventanas.
- Barrer el piso.

¿Qué elemento de protección personal se utiliza para proteger las manos?

Copiar gráfico

7 respuestas



- Guantes.
- Gorro.
- Tapabocas.

¿Qué se debe hacer después de tener contacto con fluidos corporales?

Copiar gráfico

7 respuestas

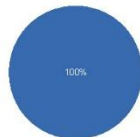


- Lavarse las manos.
- Continuar trabajando normalmente.
- Quitarse los zapatos.

¿Dónde deben desecharse las agujas y otros elementos cortopunzantes?

Copiar gráfico

7 respuestas



- En el guardián de seguridad.
- En bolsas negras.
- En cualquier caneca.

¿Cuál es la empresa encargada de la recolección de los residuos hospitalarios y similares en el Hogar?

Copiar gráfico

7 respuestas



- ASEI
- DESCONT
- Aguas de Chiriquá

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formulario